

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00453 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 02/03/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2026  
**Nombre Comercial:** FRUIT AUXIN 30 SL

#### Titular

**L. GOBBI S.R.L.**  
 Via Vallecaldá. 33.  
 16013 CampoLigure  
 (Genova)  
 ITALIA

#### Fabricante

**L. GOBBI S.R.L.**  
 Via Vallecaldá. 33.  
 16013 CampoLigure  
 (Genova)  
 ITALIA

### Composición

1-NAFTILACÉTICO 3,02% [SL] P/V

### Envases

• Botella de material PE de 100ml (168x46x30mm), 300ml (157x67x30mm), 500ml (204x67x30mm) y 1000 ml (241x88x30mm)• Bidón de material HDPE de 3 l (195x142x246 mm)• Bidón de material HDPE de 5 l (165x195x231 mm)

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
	Aclareo frutos	50 ml/Hl	1	-		Aplicar desde el fin de la floración: Todos los pétalos, caídos hasta el cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen (BBCH 69-71).
Manzano	Inhibición caída de frutos	83 ml/Hl	2	7	1000 l/ha	Aplicar desde que los frutos alcanzan alrededor del 90 % del tamaño varietal final hasta que los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad (BBCH 79-81).
Peral	Inhibición caída de frutos	66 ml/Hl	2	7	1000 l/ha	Aplicar desde que los frutos alcanzan alrededor del 90 % del tamaño varietal final hasta que los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad (BBCH 79-81).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Manzano, Peral	7

### Condiciones Generales de Uso

Aplicación por pulverización a alto volumen.

### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Eliminación del producto y/o caldo



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

